

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► Direccinan supervisión de Hospital

Siguen las mafias en Áncash

◉ Pág. 7

EDITORIAL

Gobiernos regionales reclaman presupuesto

◉ Pág. 2

Giancarlo Castiglione

Globalización de la desconfianza (II)



◉ Pág. 5



► Regidor denuncia que deja alcaldía por su candidatura

“Porky” traiciona el sillón municipal de la ciudad capital

◉ Pág. 6



► En clausura del V Consejo de Estado Regional en Arequipa

Dina apuesta por el diálogo para sostener democracia

◉ Pág. 5

AUGUSTO LOSTAUNAU MOSCOL: “EN UNA DEMOCRACIA, NADIE TIENE CORONA, MENOS LOS JUECES Y FISCALES”

► Polémico proyecto de Waldemar Cerrón plantea fiscalización a jueces y fiscales.

► Historiador Lostaunau: “El sistema judicial es visto como corrupto e ineficaz por la mayoría de los peruanos”.

URGE FISCALIZAR A LOS MAGISTRADOS

◉ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.la-ultima.com



AudiPhone

Centro Audiológico

POLÍTICA

EDITORIAL

Gobiernos regionales reclaman presupuesto

La poco destacada reunión del Consejo de Estado, entre ministros y gobernadores regionales, celebrada jueves y viernes, acabó con un sabor amargo. Los ministros juraban que se habían cumplido todos los acuerdos de las anteriores reuniones, mientras que los gobernadores se centraban en solicitar presupuesto para sus obras pendientes.

Desde antes de que se iniciara la reunión, el cusqueño Werner Salcedo, presidente de la ANGR adelantó que el tema central de la cita, el “cierre de brechas”, es inviable sin contar con los presupuestos necesarios. Por ello, el jueves con la presencia de cuatro ministros se inició una revisión de los logros reales y, como balance, se lanzó el concepto de que en realidad el gobierno está llevando a cabo una “recentralización” económica y administrativa, que la ANGR rechaza.

Ayer llegó la totalidad de los ministros y se desató el debate. Salcedo enfatizó que se esperaba garantizar el presupuesto para las regiones y poner en funcionamiento proyectos hoy paralizados. Por lo cual solicitaron al gobierno central “respeto y compromiso” con el presupuesto asignado, que no debe sufrir variaciones a fin de atender las necesidades de la población a través de las obras.

Hasta el gobernador regional del Callao se aleonó reclamando una transferencia real de competencias, para que los gobiernos no sean solo mesas de partes. “Yo no puedo tapar un solo hueco de la avenida Faucett, porque eso es de Proviás Nacional. Igualmente, rescatando el papel del sector privado, otros gobernadores solicitaron que el MEF respete los topes de los certificados de inversión aprobados el año pasado, que ya se han comprometido. Pero la crítica más dura del evento fue a la propuesta de creación del ministerio de Infraestructura por considerar que va a disminuir la capacidad de los gobiernos regionales para la elaboración de expedientes y ejecución de obras.

Al final, llegó la presidenta dina Boluarte a leer un discurso elaborado sin tomar en cuenta las opiniones vertidas en la reunión, incurriendo en otro peligroso distanciamiento de la realidad.

La voz clara

“Cuando a un delincuente se le encuentra en la billetera la tarjeta de un policía, al policía lo incriminan como parte de una organización criminal, pero al fiscal que libera al delincuente, se le dice ‘no, pobrecito, es un error’”, alegó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

www.diariouno.pe

Pataditas

AFPS I

● Sigrid Bazán sigue brava y, frente a los “cuetes” que se revienta la lideresa naranja, dijo que “parece que la señora Keiko Fujimori no ha leído el texto de su tan aclamada “reforma”. ¿Por qué? Esto no es tan cierto cuando son las mismas AFPS las que administran la “pensión por consumo” para que puedan cobrar la jugosa comisión que el reglamento les permita”. La verdad es que en este Congreso pueden aprobar hasta que Alberto Fujimori es un santo.

AFPS II

● Sobre el mismo tema, la legisladora del Bloque Democrático Popular, Ruth Luque, piensa lo mismo: “La reforma de pensiones aprobada no beneficia a la población; al contrario, precariza las pensiones. Es una reforma para beneficiar a las AFPS”. El tema es que el dinero o los aportes seguirá en manos de las adminis-



tradoras y cobrando su tremenda comisión. ¿De qué reforma estamos hablando entonces? Y, claro, los fujis creen haber descubierto la pólvora.

VINTRÍLOCUO

● Leemos a Patty Chirinos y parece que se trata del discurso del irascible ministro del Interior, Juan José Santiváñez. “¡Un paso importante hacia la seguridad ciudadana! La Policía tiene la formación y la experiencia para realizar investigaciones exhaustivas y efectivas. No se les está otorgando un nuevo poder, sino devolviendo una función vital para la seguridad de los peruanos”. ¿Dónde está la woman del Callao que luchaba por las causas justas?

AY, “VITOCHO”

● Para “Vitocho” soñar no cuesta nada y dijo que no le corre a postular a la Presidencia de la República, conforme lo ha sugerido el presidente de Acción Popular, Julio Chávez. No es por nada, pero Víctor Andrés García Belaunde ni en sus mejores épocas tuvo estampa de presidencial y menos la tiene ahora que han avanzado los años y las competencias para Palacio son exigentes. Con decir que fue el eterno aspirante a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso.

PINOCHO

● Le va a crecer la nariz al congresista Darwin Espinoza tras negar que hubo una pelea en su oficina entre su esposa y su asistente-amante, conforme se informó hace unos días. Resulta que el propio presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, confirmó la bronca de las mujeres y ha pedido las imágenes de las cámaras para cuadrar con pruebas al expectorado legislador de Acción Popular. Así como pechó a los periodistas, que ahora el “Niño” lo haga con el mandamás del Parlamento.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

URGENTE REFORMA JUDICIAL

“Aquí nadie debe de tener corona, menos los jueces y fiscales que deben ser los más imparciales”

PARA EL PROFESOR AUGUSTO LOSTAUNAU MOSCOL, historiador y ex asesor parlamentario, el polémico proyecto de ley de Waldemar Cerrón responde a “la nula acción de la mayoría de jueces y fiscales para atender al ciudadano de a pie” que ve al sistema judicial como altamente corrupto.

Hemos entrevistado al historiador y ex asesor parlamentario, el profesor Augusto Lostaunau Moscol, sobre el proyecto de ley presentado por el segundo vicepresidente del Congreso de la República, Waldemar Cerrón, y la polémica que ha suscitado, yendo más allá de la superficialidad con la que se ha tratado el asunto por los medios hegemónicos.

Diario UNO: En el contexto actual de nuestra nación, se ha intensificado el debate sobre la necesidad de una reforma integral del sistema judicial. ¿Qué opinión tiene sobre el reciente proyecto de ley que propone la creación de una comisión para fiscalizar a jueces y fiscales?

Augusto Lostaunau Moscol: Este proyecto de ley ha catalizado una discusión fundamental sobre la naturaleza y funcionamiento de nuestras instituciones judiciales. La propuesta emerge como respuesta a una creciente demanda social y popular por un sistema de justicia más transparente, eficiente y receptivo a las necesidades de la población, esto es, que se le haga caso a la gente. Sin embargo, es crucial ana-

lizar esta iniciativa no como una medida aislada, sino como parte de un proceso más amplio de transformación institucional que el Perú requiere urgentemente.

DU: Hablando del principio de independencia judicial, ¿cómo debería interpretarse en el contexto de esta propuesta?

ALM: Si bien es esencial para garantizar decisiones libres de presiones indebidas, no debe interpretarse como un escudo contra la rendición de cuentas o como justificación para el aislamiento del poder judicial de las realidades sociales y económicas que configuran nuestra nación. Como se dice: aquí nadie debe de tener corona, menos los jueces y fiscales que deben ser lo más objetivos e imparciales posible.

DU: Siguiendo ello, ¿qué desafíos enfrenta actualmente el Ministerio Público y el Poder Judicial?

ALM: El Ministerio Público y el Poder Judicial, instituciones centrales en la administración de justicia, han sido objeto de cuestionamientos recurrentes. La



percepción generalizada de lentitud procesal, la aparente impunidad en casos de corrupción de alto nivel como en los casos Odebrecht o Cuellos Blancos, pero célebres para otros (caso Vladimir Cerrón, por ejemplo), y la sensación de desconexión con las necesidades jurídicas de los sectores más vulnerables, o en otras palabras: la nula acción de la mayoría de jueces y fiscales para atender al ciudadano de a pie que le han violado a una hija, le han robado su celular, o le extorsionan, y luego ven salir libre al criminal, han erosionado la confianza pública en estas instituciones. Una encuesta de Datum ha mostrado que el 85% de los

peruanos desconfía de la Corte Suprema y el 73% del Ministerio Público, calificándolos a ambos como entes corruptos.

DU: Pero, tenemos a la Junta Nacional de Justicia para cumplir la labor de fiscalización. Se objeta que el Congreso estaría “robándole” facultades a la JNJ. ¿Qué opina de ello?

ALM: La Junta Nacional de Justicia, concebida supuestamente como un mecanismo de control y mejora del sistema judicial, no ha logrado hasta ahora satisfacer plenamente las expectativas depositadas en ella. Más bien todo lo contrario: Favorecen presuntamente a ciertos grupos de poder y a otros los dejan libre de polvo y paja. Ahora bien, no se estaría robando ninguna función, porque una de las funciones del Legislativo es, justamente, la de control político y los jueces y fiscales no están exentos a dicho control de parte del Congreso, porque, repito, nadie tiene corona.

DU: En este contexto, ¿cómo deberíamos entender la propuesta de crear una comisión fiscalizadora?

ALM: La propuesta de crear una comisión fiscalizadora debe entenderse como un intento de abordar estas deficiencias sistémicas. Sin embargo, es imperativo que su implementación se realice de manera que fortalezca el Estado, vaya más allá de la mera visión liberal y, más bien, sirva al pueblo trabajador, a las grandes mayorías. Los jueces y fiscales no pueden hacer un uso y abuso de sus funciones sino impartir justicia de cara al pueblo.

DU: Sin embargo, se objeta que esta fiscalización judicial es una amenaza a la independencia del PJ, del MP y de la JNJ. ¿Es así?

ALM: Claro que no. La fiscalización judicial no debe percibirse como una amenaza, sino como un paso hacia la modernización y democratización del Estado. Un poder judicial fuerte y respetado es aquel que no teme al escrutinio público, sino que lo acoge como una oportunidad para fortalecer su legitimidad y eficacia: el que nada teme, nada debe.

DU: ¿No cree que debe haber una reforma integral del sistema judicial y qué aspectos fundamentales debería abordar?

ALM: Sí, debe haber una reforma integral y radical que debe ser parte de un proyecto más amplio de transformación institucional, esto es, devolverle el poder al pueblo, que es el soberano, por medio de una Asamblea Constituyente con genuina participación popular donde todos, y no solo un pequeño grupo de la sociedad, estemos representados. Es necesario repensar la formación y selección de jueces y fiscales, asegurando que estos no solo posean conocimientos técnicos, sino también una comprensión profunda de las realidades sociales y económicas que moldean nuestra nación. Incluso, ir mucho más allá: la elección de jueces y fiscales debe ser, bajo requisitos, por elección popular y también revocatoria por votación popular. Debemos abogar por un sistema de justicia que no sea usado como una máquina de hacer millones donde muchos jueces, fiscales, policías, peritos y, también, abogados presuntamente se coluden para exprimir dinero usando a los criminales, esparciendo impunidad. Todo esto la población lo percibe y lo sabe.

CMP exige la destitución del ministro César Vásquez por pésima gestión

GREMIO DE MÉDICOS piden a presidenta Dina Boluarte, busque su reemplazo de inmediato.

El Colegio Médico del Perú (CMP) ha solicitado este viernes la remoción inmediata del ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, señalando una gestión marcada por la improvisación y la falta de efectividad.

En el comunicado N.º 11-2024, dirigido a la presidenta Dina Boluarte, el CMP critica la creación de iniciativas como FAR-MAMINSA, que prioriza la venta de medicamentos en lugar de garantizar su distribución gratuita.

Además, cuestiona anuncios como el "Plan Mil" y "Hospitales Centenarios" por su falta de financiamiento, y denuncia una pobre ejecución del presupuesto destinado a inversiones prioritarias.



El CMP también advierte sobre la caída en la cobertura de inmunizaciones, la reaparición de enfermedades como sarampión y la gestión deficiente frente a la anemia infantil y la tuberculosis multidrogo-resistente.

En su comunicado, el gremio médico describe un ambiente de tensión

debido al abrupto reemplazo del Examen Médico Nacional para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums), calificándolo de apresurado y con un cronograma inadecuado.

El CMP sostiene que, en lugar de rectificar, Vásquez ha agravado la situación con ataques difamatorios hacia instituciones y autori-

dades médicas, evidenciando un liderazgo fallido.

QUERELLADO POR DIFAMACIÓN

Como se sabe, el decano del CMP, Pedro Riega, ha interpuesto una querrela contra el ministro Vásquez por difamación agravada, en respuesta a acusaciones sobre conflictos de interés en la evaluación del Serums.

Esta querrela se suma a la posible interpelación que podría enfrentar Vásquez en el Congreso, impulsada por la congresista Ruth Luque del Bloque Democrático Popular, quien ha expresado preocupaciones sobre la falta de avances en proyectos hospitalarios, la gestión de la contaminación por metales pesados y el acceso a medicamentos y vacunas.

La crisis en el sector salud sigue escalando, y el futuro del ministro Vásquez está en juego.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en Políticas y Gestión Pública

La incertidumbre del sector mujer

EL SECTOR MUJER es una materia sectorial del Poder Ejecutivo en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, ejerciéndose desde Viceministerio de la Mujer. La incertidumbre es por la posible FUSION de Ministerios (caso MIMP y MIDIS), que implica integrar uno a otro existente que se le denomina absorbente y la extinción del absorbido. La importancia del SECTOR MUJER; está en la dedicación del Estado a la protección y promoción de los derechos de las mujeres (son 50.4% de la población), a la prevención y protección contra la violencia hacia la mujer (166 313 Casos atendidos por violencia por Centros de Emergencia Mujer, en el 2023), a la promoción del desarrollo integral e igualdad de oportunidades para las mujeres e incorporación de las perspectiva de género como eje transversal en las políticas, planes, programas y proyectos del Estado (para cumplir la LEY N° 28983 - Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; para garantizar sus derechos, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, propendiendo a la plena igualdad; en concordancia con la Convención Para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Hacia la Mujer). En conclusión, el SECTOR MUJER debe existir en el Estado a nivel Ministerial; para abordar con prioridad la realidad de sus problemas públicos, debido a su relevancia, urgencia, alcance, gravedad y oportunidad; que vemos en diferentes planos de vida de nuestra sociedad. Lo que se puede hacer, en caso se insista en integrar el MIMP con MIDIS; es CAMBIAR EL TERMINO FUSIÓN POR LA CREACIÓN de un nuevo Ministerio de la Mujer y Desarrollo Inclusivo, el cual integre las competencias de ambos Ministerios, contemplando los sectores mujer, poblaciones vulnerables y desarrollo e inclusión social; pudiendo valorar en su organización tres viceministerios: viceministerio de la mujer (en base a lo ya existente); viceministerio de políticas y evaluación (contemplando las materias de poblaciones vulnerables, desarrollo e inclusión social); y viceministerio de prestaciones sociales (donde se verían sus intervenciones sociales). De esta manera se elimina la incertidumbre; pudiéndose aprovechar para transversalizar el enfoque de género en la acción de las políticas sociales y propender al cierre de brechas que tenemos en el país, potenciando la igualdad de oportunidades en nuestra población.

GREMIO RECHAZA LAS AMENAZAS DEL LEGISLADOR HACIA LOS HOMBRES DE PRENSA

ANP condena la intimidación del congresista Darwin Espinoza contra la prensa

La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) ha emitido un comunicado en el que condena enérgicamente la actitud intimidatoria del congresista Darwin Espinoza, quien arremetió verbalmente contra periodistas en el Congreso.

"La Asociación Nacional de Periodistas rechaza las

expresiones del congresista Darwin Espinoza, que insinuó que los medios difunden "chismes" y "mal informan", al ser preguntado por la pelea entre su esposa y una trabajadora parlamentaria en su despacho, según informaron medios de Lima. Como agravante, amenazó con

denunciar a colegas por estar "hablando estupideces", publicó.

El parlamentario de Podemos Perú fue cuestionado sobre un presunto conflicto entre su esposa, Bélgica Arangoitia Horn, y su extrabajadora, Stefania Cuya, que habría ocurrido en su oficina.



Espinoza desestimó las preguntas como "chismes" y "estupideces", además de amenazar con acciones legales contra los medios de comunicación que difundieron la información.

Dina Boluarte reafirma compromiso con el diálogo para sostener la democracia

EN LA CLAUSURA del V Consejo de Estado Regional en Arequipa la mandataria destacó avances en Majes-Sihuas II.

Durante la clausura del V Consejo de Estado Regional en Arequipa, la presidenta Dina Boluarte subrayó que su gobierno continuará promoviendo el diálogo como un pilar fundamental para sostener la democracia y fortalecer la unidad nacional.

En su discurso, Boluarte instó a los gobernadores regionales a mantener la colaboración estrecha con el Ejecutivo, subrayando que la coordinación intergubernamental es esencial para abordar los desafíos complejos que enfrenta el país.

La mandataria destacó que, desde el inicio de su gestión, ha priorizado la estabilidad democrática y económica como valores centrales para el desarrollo de la nación.



Boluarte también se refirió a los logros alcanzados en los anteriores Consejos de Estado Regionales, asegurando que estos encuentros han sido fructíferos, generando compromisos y acuerdos que vienen siendo cumplidos.

Resaltó la importancia de las iniciativas surgidas

de estas reuniones y expresó su apoyo continuo a los gobernadores regionales, afirmando que su gobierno trabaja “codo a codo y sin descanso” para atender las necesidades del pueblo.

La mandataria también abordó las preocupaciones sobre las demoras en las transferencias presupuestales, recordando la

recesión económica y la agitación política que impactaron al país en 2023.

Previamente, Boluarte supervisó el avance del proyecto Majes-Sihuas II, uno de los más importantes para la región, que busca desarrollar 38,500 hectáreas de tierras agrícolas en Arequipa.

La presidenta informó que se están acelerando los plazos para garantizar su pronta ejecución, con una inversión de aproximadamente 7,730 millones de soles.

Durante el Consejo, se expusieron los detalles de los avances en esta infraestructura, destacándose su importancia para el desarrollo económico de la región y la generación de empleo.

PREMIER GUSTAVO ADRIANZÉN PREOCUPADO POR INSTITUCIÓN QUE LIBERA SUJETOS VINCULADOS A ACTOS DELICTIVOS

“Lo conveniente es que el Ministerio Público pase por un proceso de reforma”

Fuerte y claro. El primer ministro Gustavo Adrianzén consideró que es “conveniente” realizar una reforma dentro del Ministerio Público debido a los problemas que aqueja dicha institución. En ese sentido, manifestó que siempre han sido críticos

con algunas decisiones que han hecho como es liberar a sujetos vinculados a actos delictivos.

“Mientras nosotros estamos trabajando arduamente con el Ministerio del Interior y nuestra Policía Nacional para capturar a los delincuentes, parece que de

una manera insensible el Ministerio Público los libera. Nos hace pensar que lo más conveniente sea que esa entidad en particular pase por un proceso de profunda reforma y creemos que allí se encuentre la solución al problema que nos está preocupando”, expresó



en conferencia de prensa desde Arequipa.

Adrianzén aclaró tras sus declaraciones que desde el Ejecutivo no se presentará ninguna propuesta de reforma o reorganización en la Fiscalía.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Globalización de la desconfianza (II)

La potencial crisis financiera internacional en ciernes, una más de las periódicas que se dan, y que han podido ser superadas a costa de salvatajes millonarios a bancos y del empobrecimiento de las mayorías parece aproximarse.

Tal como sucedió en el año 2008, probablemente la crisis que está por venir una vez más se podrá superar. Pero a diferencia de años atrás, la crisis por el sobre endeudamiento de EE.UU. parece estar arrastrando algunos cambios de fondo, que de profundizarse podría cambiar el escenario global en los próximos años.

Hay una tendencia que empezó hace dos décadas atrás, esta se empieza a acelerar en los últimos años, los bancos centrales de reserva de distintos países empiezan a migrar sus reservas internacionales que tradicionalmente estaban en dólares, hacia el oro.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, publicadas en el diario japonés Nikkei, las reservas de los bancos centrales que hace dos décadas tenían el 70% del total en dólares y bonos del Tesoro de los EE.UU., alcanzaron el 58.9% este 2024.

Esa tendencia a la disminución de contar con oro en vez de dólares y bonos, se ha reforzado en dos momentos.

Primero con la decisión de occidente de congelar los activos rusos, como respuesta al conflicto entre Ucrania y Rusia, situación que antes ya había pasado con Venezuela y Libia. Situación que empieza a mermar la confianza en los bancos de los países desarrollados de occidente, que dicho sea de paso tienen altos niveles de endeudamiento.

El segundo momento, se ha dado cuando las bolsas asiáticas cayeron y se vio la disminución de valor de los gigantes tecnológicos que permitieron poner los reflectores en la deuda norteamericana, que empieza a generar alarma incluso a las instituciones financieras internacionales.

Para graficar con un ejemplo, la India, hoy en día el país más poblado del mundo, ha comprado en el primer semestre de este año 19 toneladas de oro, alcanzando un total de 841 toneladas. En este momento la India tiene oro por valor de 57 mil millones de dólares en sus reservas ¿señal de los nuevos tiempos?

Rafael López Aliaga hace campaña con recursos públicos y descuida la capital

REGIDOR ARON ESPINOZA denuncia que Porky emplea obras y programas sociales como trampolín para sus aspiraciones presidenciales.

El regidor de la Municipalidad de Lima, Aron Espinoza, ha hecho serias acusaciones contra el alcalde Rafael López Aliaga, afirmando que está utilizando recursos públicos para impulsar su campaña presidencial.

En una entrevista con Exitosa, el regidor municipal exigió a la Comisión de Fiscalización y a la Contraloría de la República que inicien una investigación sobre el uso indebido de fondos y obras públicas por parte del burgomaestre.

Según explicó Espinoza, López Aliaga ha aprovechado la inauguración del Hospital de La Solidaridad en Piura, una obra que, aunque financiada en parte por la Municipalidad de Lima y el gobierno regional, se ha presentado en eventos políticos con un marcado sesgo personal.

Espinoza cuestionó cómo el alcalde, al solicitar licencia para realizar estos actos,



ha convertido una actividad institucional en una plataforma para su imagen personal, en lugar de enfocarse en sus responsabilidades como gestor de la ciudad.

PURA PROPAGANDA

El regidor también criticó el reciente acto de entrega de 300 congeladoras a las ollas comunes de Lima, argumentando que la entrega se realizó de manera superficial y con un marcado carácter propagandístico.

En ese sentido, Espinoza destacó que, en lugar de organizar eventos que

genuina las necesidades de los ciudadanos.

LIMA ENDEUDADA

Además, el regidor denunció que la situación económica de la municipalidad, que López Aliaga a menudo presenta como robusta, en realidad está marcada por un endeudamiento significativo generado bajo su administración.

Espinoza argumentó que las afirmaciones del alcalde sobre un superávit financiero son engañosas y que el dinero mencionado proviene de préstamos para obras aún no ejecutadas.

Este endeudamiento ha sido promovido por López Aliaga para crear una imagen de solvencia financiera que le permita ganar apoyo popular, mientras que, en realidad, la gestión de la ciudad enfrenta serios desafíos.

Finalmente, Espinoza criticó la actitud de López Aliaga al hacer comentarios sobre la situación económica de la municipalidad y el uso de los recursos para fines políticos.

El regidor hizo un llamado a la fiscalización y a la transparencia, instando a que se investigue a fondo el uso de los recursos públicos y se detenga el uso de programas sociales y obras públicas como herramientas de campaña.

OPINIÓN

LUIS ERNESTO FLORES REÁTEGUI

Abogado constitucionalista

El diálogo fallido de Boluarte: Un intento por encubrir el fracaso político

La reciente reunión convocada por la presidente Dina Boluarte con los partidos políticos ha expuesto la fragilidad de su estrategia para establecer un diálogo democrático y una agenda de desarrollo en el país. En un contexto de profunda crisis social y política, la convocatoria fue vista por muchos como un intento desesperado por proyectar una falsa imagen de gobernabilidad, más que un esfuerzo genuino por construir consensos.

La ausencia de los representantes directos de las principales agrupaciones políticas, o la decisión de enviar delegaciones de bajo perfil, muestra la falta de credibilidad de este espacio. Es evidente que los partidos no consideran esta reunión como un foro legítimo para discutir los problemas urgentes del país, sino como un acto simbólico sin verdadera intención de generar cambios.

Lo más preocupante es la exclusión deliberada de Perú Libre y Juntos por el Perú - Cambio Democrático, dos partidos de izquierda con los cuales Boluarte tiene vínculos directos. La presidente de izquierda, elegida bajo el ala de Perú Libre, ha dado un paso calculado al apartar a estas agrupaciones del diálogo. Este movimiento es un intento de utilizar la reunión para hacer cómplices a los demás partidos asistentes de sus fracasos, al tiempo que se distancia estratégicamente de su base política original para protegerla.

La exclusión de estos partidos va en contra de la apertura y transparencia en el proceso. En lugar de fortalecer el diálogo democrático, Boluarte parece estar manipulando la situación para consolidar su poder, desvirtuando el verdadero propósito de la reunión.

Esta táctica, lejos de fortalecer la democracia, profundiza la desconfianza en su gestión. Al tratar de aislar a las fuerzas políticas que la llevaron al poder, Boluarte demuestra una gran incapacidad para liderar este proceso constructivo y de integración.

La fallida convocatoria no es más que un reflejo de un gobierno débil, que, en lugar de enfrentar los problemas del país, busca maquillar su imagen ante la opinión pública.

DATO

SEGÚN ESPINOZA, la falta de compromiso real con la gestión y el uso de los recursos públicos para fines personales y políticos subraya una grave deficiencia en la administración de López Aliaga, afectando negativamente a la ciudad y sus ciudadanos.

¡Peligro latente en Áncash! En la supervisión del Hospital Ramos Guardia



Nos comentan que en la región de Áncash se enfrenta nuevamente a la amenaza de la corrupción, esta vez en la supervisión de la construcción del Hospital Ramos Guardia de Huaraz. Uno de los postores es Motlima Consultores S.A., vinculada a escándalos de corrupción y a la nefasta gestión del exgobernador César Álvarez, quien dejó una marca indeleble de corrupción y mala administración en la región.

La región, que ya ha sufrido mucho por la corrupción, no puede seguir siendo el patio trasero de empresas que lucran a costa de la salud y el bienestar de sus habitantes. La construcción de un hospital de esta magnitud debe estar

en manos de empresas con un historial intachable y un compromiso firme con la transparencia y la eficiencia.

Asimismo, nos informan que, el Gobierno Regional podría cometer una negligencia al permitir la participación de profesionales sin experiencia en proyectos de infraestructura pública; ¡Un despropósito que podría costar vidas!

Nos explican que las bases integradas han establecido criterios injustificables, ya que permitirían la participación de profesionales con una experiencia limitada a la supervisión de viviendas de menor nivel. Así, se tendría profesionales sin experiencia en la supervisión de áreas críticas como

Estructuras, Sanitarias, Comunicaciones, Seguridad, Sostenibilidad, Presupuestos, Coordinador BIM y Geotecnia; ¡Esto es inaudito!

Un hospital de esta magnitud no puede ser tratado como una simple vivienda. Requiere un control riguroso, supervisado por profesionales que conozcan a fondo los estándares nacionales e internacionales, y que tengan experiencia comprobada en obras públicas, donde cada decisión técnica es crucial para la seguridad y funcionalidad de la infraestructura. Lo que nos conlleva, a alertar a la ciudadanía del riesgo que se corre, no sólo de la inversión millonaria, sino también de la vida de miles de personas que de-

penderán de este hospital. La situación descrita podría generar riesgos múltiples y muy serios, desde fallas estructurales graves, instalación de sistemas sanitarios inadecuados, sobrecostos y retrasos innecesarios.

Nos comentan que, es necesario y urgente que las bases de la supervisión sean revisadas de inmediato y que solo se permita la participación de profesionales con la experiencia adecuada en obras públicas.

El futuro de Áncash depende de decisiones firmes y transparentes. La construcción del Hospital Ramos Guardia debe ser un símbolo de esperanza y progreso, no otro capítulo en la historia de la corrupción en la región.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Aniversarios de Trotsky y Mossadegh

Recordamos 2 fechas que tienen grandes repercusiones para los que hoy vivimos.

El 19 de agosto de 1953 fue derrocado Mohammad Mossadegh, quien, hasta entonces, había sido el primer ministro más popular que había tenido Irán. Los servicios secretos y las corporaciones petroleras británicas y norteamericanas orquestaron un golpe para deponer a este gobernante democráticamente electo que nacionalizó los hidrocarburos. Al igual que en otros casos similares que se han dado en el planeta, la CIA impulsó protestas populares desestabilizadoras. Por aquellos años no hablaban de defender la democracia contra la dictadura, sino de socavar el peligro comunista (pese a que Mossadegh era anticomunista) y dieron paso a una feroz monarquía absolutista. Quien a hierro mata a hierro muere. Un cuarto de siglo después, la tiranía del Shá fue acabada por movilizaciones multitudinarias que luego crearían a la actual república islámica de Irán, la misma que se ha convertido en el principal enemigo de Washington y Londres en su región.

El 21 de agosto de 1940 en el que un agente de Jose Stalin asesino en su exilio mexicano a León Trotsky, quien fue líder del soviético (parlamento obrero) de la capital rusa (San Petersburgo) en las revoluciones de 1905 y 1917 y luego fue el creador y jefe del Ejército Rojo que en la guerra civil rusa (1917-21) derrotó a más de una docena de países o movimientos armados anti-bolcheviques. A la muerte de Lenin se aliaron varios dirigentes de su entorno para pedir que el liderazgo recaiga en él. Luego Trotsky cuestionó lo que él llamó la burocratización soviética y la creación de una nueva oligarquía impuesta con terror en casa y que hacía pactos con los nazis, con quienes en 1939-41 se repartió Polonia, iniciándose la II Guerra Mundial. Dos años antes de su muerte, Trotsky fundó la IV Internacional llamando a revoluciones sociales contra el capitalismo y a una revolución política en Moscú. Si asesinato consolidó a Stalin y ayudó a que la ola de rebeliones populares al final de la II Guerra Mundial fuese canalizada por partidos comunistas adeptos a él, mientras que los trotskistas fueron marginados o reprimidos.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.



JORGE MANCO
ZACONETTI

Como escribimos en artículos anteriores el nuevo presidente del directorio de PetroPerú, con Oliver Thomas Alexander Stark Preuss a la cabeza, un empresario minero de formación como el cuestionado ministro de energía y minas Ing. Rómulo Mucho Mamani. Él cual apenas fue nombrado ministro del sector tuvo dos afirmaciones de antología: La Nueva Refinería de Talara es un “elefante blanco” y el proyecto minero de “Tía María”, va sí o sí, encendiendo la pradera social en el Valle del Tambo, en un proyecto donde el ministro tiene intereses connotados y sonantes.

El nuevo directorio de PetroPerú, nombrado a dedo por la Junta de Accionistas donde el ministerio de economía y finanzas, con el inefable José Arista a la cabeza que tiene denuncias civiles y penales como cancha, donde destaca el ex ministro de economía de PPK, David Tuesta Cárdenas, un radical liberal, cuyo máximo sueño es la privatización de PetroPerú. Y esta es la coyuntura política y económica para hacer ello posible, antes que la “Nueva Refinería de Talara” con la unidad de Flexicoking empiece a generar utilidades.

Ante la ausencia de una política de Estado no solamente en el sector de hidrocarburos, sino a todo nivel pues según la Constitución de 1993 la intervención del Estado es subsidiaria. El futuro de PetroPerú depende del funcionamiento pleno de la unidad de Flexicoking que tiene la cualidad de convertir los 22 mil barriles diarios de petróleo residuales en combustibles de mayor valor como diésel y gasolinas premium, con 50 partes de millón de azufre, es decir, combustibles limpios.

Esta unidad de Flexicoking es una de las 16 unidades de la Nueva Refinería de Talara, que

QEPD PETROPERÚ

DBA: liquidación ahora a precio de remate

no tiene la principal competencia refinera como La Pampilla del grupo Repsol, que tiene como vocero oficioso al Ing. César Gutiérrez, que fue en el pasado ex presidente de PetroPerú comprometido hasta el tuétano en el faenón de los “petroaudios” del 2008 en la dirigida licitación de los lotes del Zócalo Continental.

Curiosamente la construcción de la unidad de Flexicoking fue aprobada durante el segundo gobierno de Alan García, por el expresidente del directorio de PetroPerú, que hoy es un vocero de la “Derecha Bruta y Achorada” (DBA) que demanda la insolvencia de la petrolera estatal por la falta de liquidez, y por tener un capital de trabajo negativo.

Es más, PerúPetro también juega en contra de PetroPerú, sacando a licitación los rentables lotes I y VI de Talara que le fueron transferidos a la petrolera estatal por dos años, que recién se cumplirían antes de noviembre del 2025; para remate PerúPetro licita ahorita los rentables lotes I y VI, sin aceptar ninguna participación de PetroPerú como ha sido el caso del también rentable Lote X, el más importante de todos los lotes de Talara, donde la estatal tiene una participación del 40 % en un contrato de licencia de 30 años.

Lo curioso es que el actual Presidente del Directorio de PerúPetro, la agencia de contratos en el sector de hidrocarburos, responsable de promover la inversión en el sector, era hasta el 2023 un funcionario de la gerencia legal de PetroPerú, me refiero al Dr. Jorge Pesantes Escalante, el cual era un fervoroso partidario de la “integra-

ción vertical” de PetroPerú, es decir apostaba por la posición racional y técnica que la Nueva Refinería de Talara debía ser abastecida con su propio petróleo de los lotes cuyos contratos estaban vencidos o próximos a su vencimiento.

Es más, dicho funcionario como también el ex ministro Oscar Vera, como el cuestionado Hugo Chávez entre otros en junio, julio del 2021, habiendo resultado ganador en las elecciones el profesor Pedro Castillo, eran visitantes de Palacio de Gobierno y de la casa de Sarratea, buscando entrevistarse con el presidente elegido, para asumir altos cargos en las empresas del sector.

Es por todos conocido como terminó el gobierno del corrupto y golpista Pedro Castillo, que más parecía un “pájaro frutero” en comparación a la megacorrupción del gobierno de Fujimori, Toledo, García, Humala y PPK.

Sin embargo, en el programa de gobierno de “Perú Libre” que supuestamente sostenía un programa de cambio, donde “no habría más pobres en un país rico”, entre los puntos positivos estaba el fortalecimiento de PetroPerú, financiar e inaugurar la Nueva Refinería de Talara, renegociar la deuda externa con los acreedores, alcanzar la integración vertical con lotes propios de petróleo y gas.

Con el nuevo gobierno instalado el 7 de diciembre del 2022, donde la Sra. Dina Boluarte “reina pero no gobierna”, y la derecha política y empresarial instalada en el Congreso de la República, en alianza con los residuos de “Perú Libre”, cuyo líder Vladimir Cerrón yace en una cómoda clandestinidad, impone

las reglas de juego, con medidas represivas y antipopulares, en un país que tiene más del 30 % de la población en situación de pobreza y más del 50 % de la población peruana en condiciones de inseguridad alimentaria.

En este contexto el fortalecimiento de PetroPerú, y un nuevo salvataje financiero para la Derecha Bruta y Achorada (DBA) les parece injustificada y hasta inmoral. Es más, la consigna política es apurar la privatización, entendiéndose liquidación de la petrolera estatal, que hasta el 2018 era la principal empresa de la economía peruana y lideraba el ranking de ingresos, con modestas utilidades, pero casi siempre con cifras en azul.

Expresión de ello es que en el Edificio Principal de San Isidro de 22 pisos PetroPerú solamente ocupará dos pisos, y los trabajadores administrativos que no se han acogido al programa de incentivos, estarán laborando en sus casas, “trabajo remoto” le dicen, y luego le aplicarán la suspensión perfecta, es decir el despido justificado, en razón de las pérdidas económicas, y el capital de trabajo negativo que al primer semestre del 2024 suma los US \$ 3,395 millones de dólares. Es decir, PetroPerú no tiene el capital suficiente para cubrir las compras de combustibles ni honrar sus deudas con los acreedores ni con el propio estado.

La idea es limpiar el Edificio Principal de San Isidro y venderlo lo más rápido posible donde el ingreso proyectado de su venta según expertos tasadores no será superior a los US \$ 150 millones de dólares. Una cifra que no “mueve la aguja” a una empresa que al primer semestre del 2024 según los Estados Financieros no auditados tiene un pasivo corriente, es decir una deuda de corto plazo de US \$ 4,450 millones de dólares.

La gran interrogante que uno se debe hacer es cómo se llega a tal nivel de endeuda-

miento. Allí los privatizadores a ultranza no les interesa las explicaciones racionales que tienen su fundamento central en las consecuencias de la irracional privatización de los lotes petroleros en la década de los noventa en el corrupto gobierno de Alberto Fujimori. Y la demora de más de tres años en la construcción de la Nueva Refinería de Talara que debía estar operativa en junio del 2019 es decir, antes de la pandemia del 2020.

Ello explica por ejemplo que en el rubro de cuentas por pagar el monto que se debe abonar a los proveedores extranjeros de crudo y combustibles refinados para abastecer el mercado interno al primer semestre del 2024, suma los US \$ 1,130 millones de dólares.

PRIVATIZACIÓN Y DESPIDOS

Tampoco entienden razones sobre la pérdida de participación en el mercado de combustibles de parte de PetroPerú que de explicar el 50 % el 2018, hoy no tiene una participación ni del 25 %, gracias al cierre provocado e innecesario de la vieja Refinería de Talara adoptada por el economista Carlos Paredes, que funge del gran asesor del directorio teniendo como agente a la nueva gerente general de PetroPerú, Sra. Cristina Fung.

En este contexto la competencia con grandes transnacionales como Exxon/Mobil, y Valero que comercializa más de 3 millones de barriles diarios a nivel mundial, y que está construyendo tanques de almacenamiento en Paita para ganar el mercado de combustibles del norte del país, que ha sido hasta ahora el mercado histórico de PetroPerú.

En tal sentido, la competencia en el mercado de combustibles con las transnacionales como Repsol que controla la Refinería La Pampilla que fue una unidad rentable de PetroPe-

rú hasta junio 1996, la cual fue privatizada a precio de “huevo roto” por la ridícula suma de US \$ 180 millones de dólares.

Sin embargo, no se dice nada que entre 1997 al 2023 la Refinería La Pampilla ha tenido ingresos de más de US \$ 69 mil millones de dólares, remesando a su matriz española millones de dólares por diversos conceptos. Con el agravante de haber causado el mayor desastre ambiental contaminando el mar del norte chico de Lima con más de 20 mil barriles, negándose a asumir multas y penalidades.

En tal contexto la privatización de rentables lotes petroleros de Talara es un duro golpe a la rentabilidad futura de PetroPerú, pues seguirá pagando precios internacionales por el crudo y gas que antes le pertenecía.

Sirva de ejemplo la importancia y rentabilidad del Lote I que desde 1994 hasta diciembre del 2021 fue operado por Graña y Montero, convirtiéndose en la “gallina de los huevos de oro” del Grupo Graña petrolero, principal accionista del Grupo El Comercio y otros medios, que con una producción de 300 barriles diarios de crudo y más de 5 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, que alimentaban la “Planta de Fraccionamiento” obteniendo más de 500 barriles diarios de gas licuado de petróleo (GLP) y el gas seco sobrante se lo vendían a la vieja refinería de Talara a precios por encima de los marcadores internacionales (Precio Henri Hub)

Este entreguismo de la riqueza petrolera que corresponde a la Nación es decir a todos los peruanos debe tener una respuesta nacional popular, pues se está enajenando lotes petroleros con reservas probadas con rentabilidad comprobada, donde la propia producción financia las inversiones, y el riesgo es mínimo pues se trata de lotes de explotación.

Para mejorar la calidad de vida en las zonas más alejadas y vulnerables del país, durante dos días, el Programa Nacional PAIS (Plataforma de Acción Para la Inclusión Social) brindará atención de los servicios de Estado mediante la caravana multisectorial a los pobladores del distrito de Limabamba y al centro poblado de Nuevo Chirimoto, en la provincia de Rodríguez de Mendoza, en Amazonas. La intervención, está programada para el 28 y 29 de agosto, ofrecerá servicios a 2400 que viven en la zona limítrofe con San Martín.

Esta actividad, que es gestionada por el programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del Programa PAIS, en colaboración con el Ejército del Perú llegará con el piloto "PIAS Terrestre" a estos dos distritos amazonenses.

CARAVANA DE ATENCIÓN

Contará con 20 instituciones y 70 especialistas de los tres niveles de gobierno, ofreciendo 7200 atenciones. Los servicios incluyen medicina general, nutrición, traumatología, psicología, odontología, pediatría, ginecología,

Programa PAIS atiende comunidades de Amazonas

MÁS DE DOS MIL COMPATRIOTAS accederán a atenciones en salud, justicia, e identidades, entre otros rubros.



oftalmología, entrega de medicamentos, tamizaje de anemia, despistaje del VIH, inmunizaciones y atención a personas con discapacidad.

Un tema clave de la labor a desarrollar por la caravana multisectorial es la campaña de identidad. Se ofrecerá servicios de inscripción, registro de personas indocumentadas,

y renovación y rectificación del DNI. Los asistentes recibirán asistencia técnica en actividades productivas y podrán conocer proyectos de Agrorural y Agrobanco. Además, se gestionarán trámites para la afiliación y entrega de vales FISE.

Los programas sociales del Midis estarán presentes: Pensión 65 realizará el seguimiento a sus usuarios;

Juntos actualizará datos; Cuna Más ofrecerá sesiones demostrativas del SAF; Qali Warma mostrará el servicio alimentario escolar; FONCODES presentará emprendimientos rurales inclusivos; y Contigo evaluará a personas con discapacidad.

Además, se podrán realizar importantes trámites como admisión de demandas de alimentos, rectificación de partidas y orientación. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) ofrecerá defensa pública, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) brindará apoyo a víctimas de violencia, e INABIF atenderá a menores afectados por orfandad.



LE DEBEN 8108 ARMAS AL EJÉRCITO

Soldados se quedan sin fusiles

La Contraloría General alertó riesgo en el cumplimiento del contrato suscrito entre Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME) y el Ejército del Perú para la compra de 10 000 fusiles de asalto ARAD 7, debido a que a dos meses para que concluya el plazo contractual, está pendiente la entrega de un total de 8 108 kits de fusiles por parte de la empresa proveedora internacional a la empresa estatal para su ensamblaje.

En el Informe de

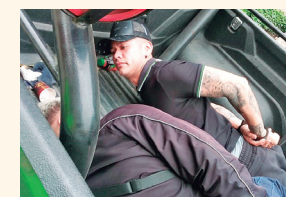
Hito de Control N° 024-2024-OCI/0848-SCC se señala que habiendo transcurrido más de siete meses desde la primera entrega en diciembre de 2023 hasta junio de 2024, la empresa internacional encargada de suministrar los kits del referido armamento a la FAME para su ensamblaje local, solo entregó 1892 kits de fusiles, y en julio último no cumplió con la entrega de otros 1508 kits como lo establece la segunda modificación del cronograma de entregas parciales.

EN SAN LUIS

Capturan a tres extorsionadores

Tres extorsionadores fueron capturados por la Policía cuando mero-deaban por la calle de su víctima en San Luis.

Los delincuentes realizaron disparos al aire para amedrentar más a



su víctima, un empresario de muebles. Sin embargo la Policía les seguía los pasos y fueron detenidos en la cuadra dos del Jr. Los Rosales.

DATO

CON ESTA LOABLE actividad, se acerca los servicios del Estado a las zonas más alejadas de la región Amazonas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los pobladores en situación de vulnerabilidad.



HERBERT
MUJICA

Para todos aquellos que nacieron un día como hoy, mi abrazo solidario de ciudadano, padre e hijo, peleando por un Perú justo, libre, digno y culto. En los caminos de Nuestra Señora la Vida, todos somos iguales, en la fragua, en el éxito o en el porvenir que nos debe una victoria.

“La teoría, amigo mío, es gris, pero el árbol de la vida es eternamente verde” escribe Wolfgang Goethe en su obra Fausto y ese verde de optimismo, contra viento y marea un día 24 como hoy, tiene que ser promesa, aclamación, destino y ruta.

Cuando los años adolescentes, tan o más voraces en intensidad lectora que hoy de ojos miopes aunque imbatibles, asaltaba literalmente la biblioteca familiar. Mi padre, fino y recio bruñidor de la curiosidad de sus hijos, poseía y tiene colecciones como aquella famosa que sacaba la argentina Tor a principios de los años 60.

Ninguno de los grandes de

¡Gracias a la vida!

la literatura universal salvó de caer bajo mis inspecciones escurpulosas que entendían muy poco por mi corta edad. Hoy no es mucho mejor el panorama (dígase de paso).

Sentía particular predilección por los títulos franceses Los tres mosqueteros; las obras de Miguel Zevaco y las tramas caballerescas, guerreras y de intrigas que se ventilaban en la Francia borrascosa que anticipó al primer rey borbón cuyo trágico fin no desluciría nunca la admiración que concitó para la posteridad el que fuera Enrique IV.

Precisamente, y a propósito de lo acontecido un 24 de agosto, me enteraba en esas páginas nutridas en torno a la matanza de los hugonotes (protestantes-calvinistas), primero en París y luego en toda Francia, en lo que se denominó la Noche de San Bartolomé.

Miles fueron ultimados por la intolerancia católica y ni si-

quiera el acto en pro de una paz fragilísima, Enrique III de Navarra contrayendo matrimonio con Margarita de Valois en 1572, amainó la tragedia. Tal parece que las pasiones desbordadas de acérrimo odio tiñeron las calles de sangre.

Esos recuerdos no fueron nunca olvidados. Cuando escolar se me ocurrió mencionar algo de estas lecturas en una visita que solía hacer con mucha regularidad a Víctor Raúl Haya de la Torre.

Más bien extrañado el viejo león me inquirió por la razón de mis curiosidades y luego, como muchos otros esa y otras noches, nos quedamos escuchando la oceánica destreza con que Haya relataba pasajes, historias, anécdotas y habilidad en el galo de que era dueño. Hasta me corrigió cómo pronunciar Henri (aguda) y IV (kat) y decía que dicho soberano era muy travieso pues había tenido más de 15 hijos por todos lados.

Con más años a cuestas visité en Pont Neuf, la estatua que París tributa a Henri IV de quien hay consenso en retratar como un magnífico monarca muy preocupado de su pueblo y capaz de liderarle en instantes aciagos. Mano criminal acabó con su vida en 1610 y aunque fue el primer borbón y su obra fue la de un estadista, nada impidió el magnicidio.

Los tiempos se suceden tumultuosos, cataclísmicos y a pesar de todo eso hay amoríos que reverdecen sus laureles, otros que colapsan por su fanatismo y estupidez, cumbres que avizoran su promesa de fe indomable y tenaz en los destinos que habremos de construir para los más y no para los menos.

No puedo omitir las jaquecas judiciales, penales y civiles que los poderosos fabricaron ante mis denuncias. A todas vencí porque no incurrí en los pretendidos delitos de que me acusaban. La vieja rutina ma-



ñosa de aniquilar al mensajero, tornó costumbre de los mandos.

A mi madre y a mi padre, lúcidos y fanáticos lectores nagenarios que se disputan los títulos, el agradecimiento eterno que su amor consagró en una familia numerosa de la que fui el primerísimo y el más travieso; al hogar fraterno de acerada consistencia y brillantes y munificentes sorpresas cotidianas; a las esperanzas que no fueron y otras que tendrán que ser con el paso de ese tiempo que configurará nueva victoria como la que anunció González Prada.

La nueva generación infantil

indetenible con salud es la esperanza para quienes construimos un país a pesar de catástrofes, ciclones y marejadas adversas.

Gracias a la vida que me ha dado tanto. Acaso más retos que concesiones y en aquellos el desafío a vencer sin dudas ni vacilaciones.

Por alguna misteriosa circunstancia siento que los años pasan pero que no pesan como suelo oír a otros: la juventud ha renacido, el afán está redoblado y el entusiasmo vigoriza sus arremetidas.

Un día como hoy, hace 67 años, nació. Son testigos..... la soledad, la lluvia, los caminos...

EXP. N° 20166 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GABRIELA BONIFAZ UGAS, quien solicita la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se rectificó como nombre de la madre de la nacida: dice: "MARÍA ROSA UGAS CARRO DE LOZANO", DEBE DECIR: "MARÍA ROSA UGAS CARRO DE BONIFAZ"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20152 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JEAN CARLOS DAVILA GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ITALO MARTIN DAVILA POMA, fallecido el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20165 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCIA BONIFAZ UGAS, quien solicita la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se rectificó como nombre de la madre de la nacida: dice: "MARÍA ROSA UGAS CARRO DE LOZANO", DEBE DECIR: "MARÍA ROSA UGAS CARRO DE BONIFAZ"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20140-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULISSA VILLADOMA PITTMAN, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el apellido materno de la nacida y el apellido paterno de la madre de la nacida: "JULISSA VILLADOMA PITMAN" y "EULALIA PITMAN DIAZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JULISSA VILLADOMA PITTMAN" y "EULALIA PITTMAN DIAZ", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20139-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GICELA ELIZABETH FLORES ORDAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela EVANGELINA CATALINA ROMERO ESPINOZA DE ORDAYA, fallecida con fecha 23 de octubre de 1984, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20129-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN JULIA SANCHEZ REYES VDA DE REYES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EULOGIO SANCHEZ LLANOS, fallecido con fecha 27 de setiembre de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20138-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GICELA ELIZABETH FLORES ORDAYA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo EDUARDO ORDAYA BORJA, fallecido con fecha 28 de enero de 1994, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20125-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SERGIO ENRIQUE QUEIROLO GODO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano FERNANDO ALBERTO QUEIROLO GODO, fallecido con fecha 21 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsarma@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20113-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SILVIA EMPERATRIZ VASQUEZ URBINA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BACELIZA URBINA QUISPE DE VASQUEZ, fallecida con fecha 11 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20124-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSARIO GLADYS SEGUIN AURIS, quien pide de quien fuera ADAN SMITH ARRIBASPLATA SEGUIN, fallecido el día 01 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20098-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EUGENIO GOMEZ PORTILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARITZA ANA CIRILO VEGA, fallecida con fecha 20 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20118-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGEL ROBERTO TORREJON ZEA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre BELISARIO TORREJON SANTILLAN, fallecido el día 04 DE JUNIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

El cuarto viernes de agosto se celebra el Día del Café Peruano, fecha que tiene como propósito reconocer el valor cultural y gastronómico de este importante grano, y promover su consumo a nivel nacional.

¿Quién no disfruta del delicioso aroma y sabor de un buen café? Ideal para iniciar el día y disfrutar en el desayuno, acompañarlo con un postre o simplemente beberlo en una tarde de frío.

Es por ello que Bigbox, empresa especialista en regalos de experiencias, recomienda 4 lugares en donde podrás deleitarte del exquisito sabor del café peruano:

- ¡Disfruta de una tarde en Clamore Café! Esta experiencia te permitirá elegir un café del Espresso Bar: cortado, macchiato, americano y espresso. Además, podrás escoger otro del Slow Bar que mientras te lo preparan, te brindarán una breve explicación de su proceso, las opciones son: aeropress, fretta y chemex. Acompañarás tu café favorito con postres, como: pie de manzana, crema volteada y tres leches. Para dos personas.

- Endulza tu día en Cafe Et Chocolat. Tú y un acompañante van a poder probar 2 cafés orgánicos: capuccino o americano. Además, la experiencia incluye

Día del Café Peruano: descubre 4 lugares para disfrutarlo



deliciosos postres, como: torta de chocolate, red velvet y carrot cake. Definitivamente una opción ideal para acompañar una tarde de buena charla.

- Empieza la mañana con un delicioso desayuno en Comadre

Café. Nada más rico que comenzar el día con un exquisito café, las opciones son variadas y podrás elegir 2: iced coffe y latte, flat white, americano y cappuccino. La experiencia es para compartir, así que van a poder esco-

ger 2 sándwiches, las opciones son: chanchito oriental, brioche con huevo duro, pollo apaltado y triple. Gran manera de iniciar el día lleno de energía.

- Anímate a probar los deliciosos sabores de un brunch en Lima-ná. La experiencia es para 2 personas, cada uno podrá elegir su café favorito, puede ser un superlatte, cortado, espresso o capuccino. Además, incluye una canasta de pan, diversas presentaciones de huevos, ensalada de frutas, un postre para compartir (waffles o pancakes) y 2 mimosas. La perfecta combinación para los amantes del desayuno y almuerzo.



CLAMORE CAFÉ: Una experiencia donde el público disfruta mientras aprende sobre el mundo del café

Es una propuesta bajo la gestión de los mismos fundadores de la Escuela Peruana del Café, lo que acredita a todo su personal como expertos baristas que en cada atención enseñan sobre el mundo del café.

“Clamore Café” es el concepto de cafetería de especialidad que cuenta con dos locales en Lima, que han resaltado por su formato único y original que atiende al comensal llevando al lado de su mesa un carrito móvil equipado con distintos métodos de extracción para darle una experiencia personalizada.

Es una manera enseñar al comensal el perfil de los distintos granos del café para que cada persona elija las notas de sabor que más le agraden y se dejen guiar por los expertos al momento de realizar el método de extracción más ideal como la prensa francesa, sifón japonés, V6o, Chemex, Kalita y Cold Brew.

Aquí no solo se viene a consumir, sino se sale aprendiendo mucho sobre el mundo del café. Esta propuesta nació bajo el mando de la Escuela Peruana del Café, que en el 2020 decidió abrir una cafetería para que los alumnos tengan la experiencia y ponen en practica lo aprendido en los cursos.

Este primer punto está ubicado en Santa Beatriz, en el Cercado de Lima; y otro inaugurado el año pasado en Jesús María, diseñado con ambientes amplios, tres pisos de atención y una carta más completa.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los asociados de la Asociación LOS ANGELES SIN LIMITES, conforme a lo establecido en sus Estatutos y conforme a Asesoría de Consulta (Plataforma de Servicios en Línea SUNARP) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima - SUNARP; a Asamblea General, tal como sigue:

Día: Jueves 29 de Agosto de 2024.

Hora: 4:00 p.m. (primera convocatoria y/o primera citación)

Hora: 4:15 p.m. (segunda convocatoria y/o segunda citación)

Lugar: Calle Monte Mayor N° 166 Urbanización

Chacarilla del Estanque - Distrito de Santiago de Surco

AGENDA:

ACEPTACION DE RENUNCIA DE LA PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA COMPLETAR EL PERIODO VIGENTE DEL 05 DE ABRIL 2024 HASTA EL 04 DE ABRIL DE 2026

Lima, 22 de Agosto de 2024.

MARIA ELIZABETH PICKLING BEDOYA DE

LABENITA

DNI N° 07943859

Presidente del Consejo Directivo

Asociación LOS ANGELES SIN LIMITES

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Todo listo para encender el Club Cultural Lima

Perreo World trae Fiesta de Miami

Un verdadero viaje por la vieja y nueva escuela del reggaetón mundial de todos los tiempos es lo que los asistentes a Perreo World disfrutarán este 29 de agosto en el Club Cultural Lima de Chorrillos cuando DJs de la talla de Chris Acosta y DJ STAR hagan estallar las bandejas con sus mezclas intensas de perreo y flow. Las entradas están disponibles en Ticketmaster.

Los más cotizados DJs norteamericanos, de República Dominicana y Puerto Rico prometen sesiones de poder latino y verdaderas batallas de DJs en un Back 2 Back con Dj's de Perú.



“NO ME VINCULEN CON ÉL, MANCHAN MI MATRIMONIO”, EXPRESÓ LA EX MODELO QUE AHORA ES CRISTIANA.

En las últimas horas, el escándalo en torno a Christian Cueva viene tomando un nuevo giro luego que Pamela López expusiera a las mujeres que estuvieron involucradas con el padre de sus hijos. En medio de su conversación para el programa 'Magaly TV, La Firme', Magaly Medina nombró a Olinda Castañeda.

Pese a que no se

Olinda Castañeda cuenta que rechazó invitación a Brasil de Cueva

encuentra en la lista de Pamela López, el solo hecho de ser mencionada por Magaly Medina, fastidió a Olinda Castañeda, quién a través de un video, y al lado de su esposo, negó haber tenido algún tipo de acercamiento con Christian Cueva.

“Supuestamente, dicen que yo he sido amante de

Christian Cueva, lo cual no es cierto. La única vez que yo he podido escuchar y leer el nombre de Christian Cueva referente a mí es cuando su manager me escribió para decirme que si quería ir a Brasil y yo, ilusamente, le respondí si era para un evento, desfile. Pero, no, me estaba invitando de vacaciones a Brasil, a lo



que yo le respondo que ahí no más, que no gracias,” explicó.

“No me vinculen, por favor, con este señor, no tengo nada que ver, no lo conozco, no hay WhatsApps, no hay conversaciones, no hay nada. Dejen, de mentir porque están machando mi imagen, mi matrimonio y no vale la pena,” agregó.

CONTÓ QUE CUANDO SUFRIÓ VIOLENCIA TAMBIÉN LE FUE DIFÍCIL DECIDIRSE A DENUNCIAR A SU AGRESOR, EL PADRE DE SU HIJO.

Dorita Orbegoso no dudó en pronunciarse y expresar su solidaridad hacia Pamela López, remarcando que ha vivido en carne propia la indecisión de demandar a su agresor, pues se trataba del padre de tu hijo. Ella señaló que cada persona tiene su proceso, por lo que no es quien

Dorita Orbegoso se identifica con Pamela López y la defiende de críticas



para juzgar los años que ha demorado para detener los actos de violencia que

había en su vida.

“He visto que mucha gente está criticando a Pamela López por denunciar recién. No es fácil, lo digo por experiencia, pasar maltratos. Ella tiene 4 hijos, yo tengo solo un hijo y a mí me demoró 9 veces en tomar una decisión, donde piensas si lo vas a dejar si familia, no sabes si tú estás mal, si te debes dar una oportu-

nidad. No es fácil tomar una decisión”, indicó. De otro lado, Las esculturales Dorita Orbegoso y Paola Ruíz fueron presentadas por Mauricio Diez Canseco y contaron que despolvarán las plumas y lentejuelas para integrarse a la tercera promoción de vedettes de Rústica, donde mostrarán todo su talento para el baile, la actuación y el canto.

Será el sábado 31 de agosto en El Huaralino

“Noche de Cumbia” con Armonía 10 y Leslie Shaw

La universidad de la cumbia “Armonía 10” ya se prepara para su regreso a uno de los mejores escenarios de Lima Norte, El Huaralino, y presentar el gran concierto “Noche de cumbia” el próximo sábado 31 de agosto.

Esa noche será muy especial, pues la reconocida orquesta de cumbia tendrá como invitada a la ahora llamada “Barbie de la cumbia” Leslie Shaw, con quien hace poco lanzaron la canción “Pendejerete” y que fue un éxito a nivel nacional y en todas las redes sociales llegando a ser tendencia.

La linda y sensual voz de Leslie se unirá nuevamente al talento de Paul Flores, el popular “ruso”, para interpretar juntos la popular cumbia, que ya es el deleite de todos los fans de Armonía 10 y de la ‘Barbie de la cumbia’. Incluso se están preparando otras sorpresas para todos los asistentes.



**JORGE
LINARES**

UNA CRUDA REALIDAD sobre la vida de las mujeres indígenas en la selva peruana.

El Perú es un país pluricultural, según el Ministerio de Cultura, tiene 55 pueblos indígenas, 51 están en la Amazonía y 4 en los Andes. En la región Loreto existen 32 de los cuales 7 están asentados en la provincia del Datem del Marañón: Wampis, Awajun, Kamdoza, Chapra, Shawin, Quechua y Achuar.

Por más de 482 años, para algunas personas el indígena amazónico ha sido considerado como un sersin sentimiento y, portanto, sin derechos, solo basta recordar que, durante el proceso de intervención de los europeos en este territorio, los originarios eran estigmatizados como infieles, salvajes, chunchos, incivilizados, antropófagos y geófagos, entre otros calificativos peyorativos. Durante ese largo espacio los indígenas han sufrido desapariciones, violaciones, tropelías, encarcelamientos, hasta crímenes por parte de la clase “civilizada”. Estos flagelos obligaron muchas veces a los nativos a abandonar su territorio para migrar a lugares más seguros que a la vez puedan alimentar, curar y proteger a su familia con el bosque.

Un hecho execrable sucedió en enero de 1871 que hasta ahora se recuerda, fue la desaparición de 16 niños indígenas del distri-

Prisionera de la “Interculturalidad”



to de Sarayacu que habían quedado huérfanos (nueve varones y siete mujeres) y que fueron entregados a la Alcaldía de Iquitos para su custodia que al final desaparecieron y nunca se tuvo rastro de ellos, hecho que llamó la atención del prefecto José Ramírez quien solicitó información del paradero de estos niños sin obtener respuesta. En la actualidad, en pleno siglo XXI, nos llamó la atención el enjaulamiento, en un calabozo a la intemperie, de Mirtha Chávez Chino (38 años), mujer Quechua, madre de cinco niños que observaban ese horroroso y humillante escenario por 28 horas en la comunidad de Los Jardines, provincia del Datem del Marañón. Su delito fue discutir con su vecina, esta irracional decisión la tomó el Apu, quien se rige en las leyes indígenas o procesos interculturales que según ellos se amparan en el artículo 149 de la Constitución Política del Perú.

Los conceptos antropológicos “multicultural”, “pluricultural” o “intercul-

tural” son relativamente modernos y que solo servirán para ser estudiados en las clases académicas por los antropólogos, sociólogos o abogados si es que el Estado no cumple su rol preponderante en estructurar políticas públicas, tan elementales como tener derecho a convivir en armonía dentro de una sociedad justa que promueva los valores y virtudes de las personas y que estos seres cuenten con necesidades básicas como es el derecho a contar con agua potable, energía eléctrica, centros de salud, equipos médicos, colegios modernos, tecnología, seguridad, entre otros requerimientos.

Y esto es lo que hasta ahora el Estado ha sido incapaz de entender y ejecutar, muchos oficinistas de los diversos ministerios de Lima, que ni siquiera conocen el Callao monumental, asumen que los problemas sociales del Perú solo se concentran en el Sur o en la Sierra del país y que bajo el concepto o la bandera de “interculturalidad”, se debe permitir o aceptar que

entre ellos resuelvan sus conflictos bajo juzgamientos irracionales o denigrantes que atentan contra la dignidad del ser humano. Este pensamiento anacrónico, también es compartido por muchos gobernantes locales, regionales, municipales, funcionarios de las petroleras, miembros de ONGS, defensores de los indígenas o de las mujeres que conocen de este tipo de privaciones, demostrando desinterés por aquellos peruanos olvidados; a este grupo de pseudo cristianos más les alarmó y preocupó la portada del Diario Uno que tenía por título “Salvajismo” con la foto de la mujer enrejada, que la misma mujervilipendiada; aún vivimos en una sociedad de fariseos donde todo está bien si es que no te metes o atentas a mi círculo, mi familia o amigos.

Absolutamente, ningún órgano del Estado ha reaccionado de manera eficaz, solo llamadas de coordinación o averiguaciones gaseosas, muy al margen del pronunciamiento solitario del Ministerio de la Mujer. Nada se sabe de la madre indígena y de sus cinco niños, no sabemos si necesitan ayuda psicológica o física, o es porque son indígenas no tienen ese derecho o ese “lujo”. Aparentemente, las mujeres de los futbolistas pegalones tienen esa atención.

La tarea es monumental pero no imposible, hay peruanos en lo profundo de la Amazonía y en los límites de nuestro territorio patrio que necesitan ser tratados y respetados como seres humanos.

**OPINIÓN****JULIO BARCO**

Las uñas de Pimentel

Jardín de uñas (2024) es el regreso de uno de nuestros poetas nacionales clásicos y también un épico viaje a las entrañas del tríptico: poema, poética y poeta. Como dato previo, el prólogo nos informa que se redactó en una temporada de sanación, en un centro de Chosica, como consecuencia de un espiral de excesos éticos. De antemano, se siente la presencia de dos libros previos —En el hocico de la niebla (2007) o Palomino (1983)— por los poemas breves, en tono reflexivo, donde la voz interna se desdobra entre lo que observa, lo que siente, lo que vaticina y, así, vuelve metáfora su realidad: Estoy rodeado de un jardín de uñas/ y de mis pasos./Temo estar sin ti./ Temo a la vez porque me temo./ Temo no estar./ Habló la carne. (pág.37) Por otro lado, aparecen aquellos poemas testimoniales, en la onda de Kenacort y Valium 10 (1970) y Ave Soul (1973), que presentan retratos vivos-hablados de una fauna diversa —Augusto Martínez Yábar, Juan Munive, Manuel García, Juan Bullita (poeta cineasta) — y que sirven para expandir el tríptico anterior. En ese sentido, pese a la bifurcación temática, el poema es el escenario donde convive lo íntimo y lo público, la sociedad y el solitario corazón. ¿Qué es el jardín de uñas? En uno de los epígrafes, Pimentel nos da una pista: “Cada jardín nuestro es un templo misterioso/ y no solo nos sentamos en él para reponer fuerzas, sino para rezar” (Rózanov) En ese sentido, es un espacio de intimidad y florecimiento. Más adelante, el poema El jardín, corrobora esta impresión: “Este es el poema. / Sus frases tienen fragancias./Y la humedad fija un torbellino./ Internarse en un jardín de uñas/ da respiros, hunde la palabra,/ nos convida inmerecidamente un gesto./ Abrir el verde océano que encierra / gesta la membrana de usarlo. (pág. 25) El poeta sintetiza la condición humana en la nimiedad de las uñas, es decir, vuelve metonimia aquel fragmento de láminas córneas, semitransparentes y elásticas, en el hablar borgiano. Siendo uñas, ¿qué somos los humanos? Discursos fragmentados, ramalazos de angustia, afirmaciones suicidas, nísperos, luminosa poesía.

EXP. N° 20008 - 2024 NC
Ante mi despacho notarial se presenta MYRIAM JULIA TORRES JARAMILLO, quien solicita rectificar el acta de defunción de quien fuera el cónyuge de la solicitante, donde se consignó por error el apellido materno del fallecido, dice: "ENRIQUE EFRAIN ZAMBRANO IZQUIERDO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ENRIQUE EFRAIN ZAMBRANO YZQUIERDO"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza- Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN
Por acta de decisión del titular de fecha 06 de junio de 2024 el titular gerente de **TERAPICENTER EIRL**, decidió transformar la empresa en una sociedad anónima cerrada que se denominará **TERAPICENTER SAC** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la ley general de sociedades.
Lima, 09 de agosto de 2024.
MARIELLA IVONNE SANCHEZ LARREA TITULAR GERENTE

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C. RONDY S.A.C.
AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN
En cumplimiento de lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, las empresas **Universidad Científica del Sur S.A.C.** y **Rondy S.A.C.** ponen en conocimiento que, con fecha 25 de julio del 2024, las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades han acordado la fusión por absorción, siendo **Universidad Científica del Sur S.A.C.** la sociedad absorbente y **Rondy S.A.C.** la sociedad absorbida.
La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 31 de julio del 2024.
Lima, 31 de julio del 2024.
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C. R.U.C. N° 20421239275
RONDY S.A.C. R.U.C. N° 20604440174

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley general de Sociedades, TUCAN MANUEL OLGUIN S.R.L., mediante Junta General de Socios de fecha 06 de enero de 2022, acordó por unanimidad de los socios asistentes, la reducción de capital social de la suma de S/ 43'732.657.00 a la suma de S/38'802.730.00, bajo la modalidad de devolución de aportes y amortización de 4'929,927 participaciones sociales de un valor nominal de S/ 1.00 cada una con cargo de recursos propios de la Sociedad y entrega a los socios de su valor nominal por un total de S/ 4'929.927.00, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social.
Lima, 07 de agosto de 2024

GONZALEZ ANNICHIARICO ALONSO EDUARDO
DNI N° 09342167
Representante legal de
TUCAN MANUEL OLGUIN S.R.L.
RUC N°20549752013

EXP. N° 20087 - 2024 NC
Ante mi despacho notarial se presenta DINA TORIBIA SANCHEZ ROJAS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió consignar el segundo nombre de la madre de la nacida, dice: "EMMA ROJAS ARDILES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "EMMA JOVITA ROJAS ARDILES"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19948-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAM YANET NUÑEZ SOLANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ALEJANDRINA SOLANO SANCHEZ, fallecida con fecha 26 de marzo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K - NC 2882 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MILAGRO YSABEL FLORIAN VERGARAY, CON DNI N° 09435634 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "ALEJANDRINA VERGARAY MORENO DE FLORIAN" CON DNI N°06048303 FALLECIDA EL 05 DE JUNIO DE 2023, EN LA PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 13 DE AGOSTO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EDICTO
Ante mi oficio judicial se ha presentado JORGE LUIS GUTIERREZ CORONADO al amparo de lo dispuesto por la ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, y la ley 27333; han solicitado la **prescripción adquisitiva del inmueble** ubicado en el Sector 3, Grupo 24, Mz. L, Lt. 13, distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima, con un área de **190 m2** teniendo como titular registral a **COFOPRI**, convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley, especialista: **DIANA CHAPOÑAN AQUINO JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.**
Lima, 23 de Agosto del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN PABLO VEGA LAGUNA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS; domicilio en CALLE RIO SAPI 297 URB. TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA, y doña **KIMBERLY KRISTEN TORRES ZARZOZA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTABILIDAD; domicilio en JR. IGNACIO TOROTE 560 URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
LOS OLIVOS, 23 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

EXP. N° 20086 - 2024 NC
Ante mi despacho notarial se presenta DINA TORIBIA SANCHEZ ROJAS, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su madre EMMA JOVITA ROJAS ARDILES, en la que se omitió consignar el segundo nombre de la fallecida, dice: EMMA ROJAS ARDILES DE SANCHEZ, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: EMMA JOVITA ROJAS ARDILES DE SANCHEZ, lo que comunico para los fines de Ley. Lima 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218- 982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL ENCOSA S.A.C.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **ENCOSA S.A.C.**, identificada con RUC N° 20604989931, comunica que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2023, se acordó por unanimidad Reducir el Capital de **ENCOSA S.A.C.**, en la suma de S/ 85'000.000.00 (ochenta y cinco millones y 00/ 100 soles), el capital que a la fecha asciende a la suma de S/ 100'000.000.00 (cien millones cien mil y 00/100 soles), quedaría reducido a la suma de S/ 15'100.000.00 (quince millones cien mil y 00/100 soles), mediante la amortización de 85'000.000 (ochenta y cinco millones) acciones, de un valor nominal de S/ 1.00 (un y 00/100 sol) cada una. La reducción de capital acordada importa, la devolución de aportes a los accionistas por el valor nominal de las acciones amortizadas, la devolución se efectúa con cargo al activo de la sociedad.
Lima, 20 de abril de 2023.
ENCOSA S.A.C.
RUC N° 20604989931
La Gerencia

Kardex N° 1420 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **GRIMALDO PEREZ BEJAR**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **EUSEBIA FAUSTINA VEGA ALVAREZ**, fallecida el 30 de Junio de 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 19 de Agosto de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, **DANIEL OLGER ZUÑIGA RANILLA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ANTONIA LEONILA RANILLA COLLADO**, FALLECIDA EL **12 DE JUNIO DEL 2024**; QUIEN INDICA COMO SU ULTIMO DOMICILIO, LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY. (ANC-)
CALLAO, 22 DE AGOSTO DEL 2024.
FERNANDO LOAYZA BELLIDO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. HUASCAR 1543
JESUS MARIA - LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL EDICTO MATRIMONIAL. N°41315-24
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **PACHECO LOPEZ JERONIMO JAIR**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMERCIANTE; Domiciliado en: ASENT. H. JUAN PABLO II MZ. M6 LT.23 – SAN JUAN DE LURIGANCHO, Natural de LIMA – LIMA, y Doña: **SUAREZ VELASQUEZ MARILYN XIOMARA**, EDAD: 33 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: DISEÑADORA - MODAS; Domiciliada en: ASOC. LOS CLAVELES DE SAN FELIPE MZ. B LT. 18 - COMAS, Natural de: PUEBLO LIBRE – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 23 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

EXP. N° 20080-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ROSSY MERY HUERTAS HERNANDEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA NERI HERNANDEZ DE HUERTAS, fallecida con fecha 29 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Edicto Matrimonial
Ante mí, Rubén Darío Soldevilla Gala, Notario de Lima, con oficio notarial en Jirón Huaraz 1374, Breña y de conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que Don **VICTOR JAVIER CASTRO RIVERA**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 46210911, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de profesión diseñador gráfico, con domicilio en Av. El Sol Este 428, distrito de Barranco, provincia de Lima y departamento de Lima, y Doña **BROOK NOA ROJAS CHUACERO**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 44797076, de 36 años de edad, de estado civil soltera, de profesión administradora, con domicilio en Av. El Sol Este 428, distrito de Barranco, provincia de Lima y departamento de Lima. Se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial, por lo tanto, toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciario dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.
Breña 20 de agosto del 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

Kardex N° 1421 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **EUGENIA GREGORIA CRUZ MARTIN** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **GUILLERMO MAXIMO CRUZ CHAVEZ**, fallecido el 14 de Julio de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 19 de Agosto de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL- N° DE EXPEDIENTE: 12114/2024
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON **ESTEFANO RENATO ANTONIO OGNO CESTI**, NATURAL DE ICA – ICA – ICA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR, DOMICILIO CALLE CABO BLANCO N° 345 DPTO. 306 – SAN ISIDRO; Y DOÑA **PAOLA CELESTE CASANOVA MENDOZA**, NATURAL DE AMERICA – VENEZUELA – ANZATEGUI, NACIONALIDAD VENEZOLANA, EDAD 29 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRACIÓN, DOMICILIO CALLE GREEN N° 229 URB. LA CALERA DE LA MERCED – SURQUILLO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.
SAN ISIDRO, 15 DE AGOSTO DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°339-24
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EDINSON JIMMY COLQUEHUANCA NUÑONCA**, De 31 años, natural de AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación ING. CIVIL, Domiciliado en PROG. VIV. MANUEL AQUINO MZ. D.LT. 05 - CALLAO, y Doña: **MARIA ELIZABETH HOSTIA GUTIERREZ**, de 28 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ING. CIVIL, Domiciliada en AV. CONDORCANQUI MZ. E.LT. 1 AL 67 SER. ET. URB. SANTO DOMINGO - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.
CARABAYLLO, 23 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTTA
SECRETARIO GENERAL

EXP. N° 20062-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MATILDE SIMONA DEXTRE BALABARCA quien pide de quien fuera su cónyuge RUBEN CLEMENTE SANCHEZ DELGADO, fallecido el día 16 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 982890218-982890219-940497128/ Correo, notsama@notariasamaniego.com

DISOLUCION Y LIQUIDACION
En Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Agosto del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de **PRODUZIONE ITALIANA S.A.C.** con **RUC 20606065249** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.
Lima, 19 de Agosto del 2024.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

Kardex N° 1423 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LOLA MILANIA COLQUEHUANCA COLQUEHUANCA** en representación de su menor hijo **ALESSANDRO EVAM DIAZ COLQUEHUANCA**, ha solicitado la sucesión intestada de **PAOLO DANY DIAZ CHAVEZ**, fallecido el 27 de Junio de 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 20 de Agosto de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CAJAMARCA BAUTISTA, CRISTHIAN FABIAN**, Natural de: FUNZA – CUNDINAMARCA – COLOMBIA, Nacionalidad: COLOMBIANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio AV. HEREDIA, CAYETANO NRO. 272 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **CASALINO CANCINO, PIERINA**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DISEÑADORA DE INTERIORES, Domicilio: AV. HEREDIA, CAYETANO NRO. 272 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 20 DE AGOSTO DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVEIRA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO (Kárdex 2404 N.C.)
La señora **BARBARA MARIA DACAL GARCIA**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la cual se ha omitido el primer nombre de su señor padre, que aparece como “**ALBERTO DACAL SALGADO**”, siendo lo correcto y completo “**LUIS ALBERTO DACAL SALGADO**”.
Lima, 09 de agosto del 2024
Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EXP. N° 20059-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta JOSE DAVID SILVA TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE M SILVA CASTRO, fallecido con fecha 26 de abril de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de agosto del 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de **Tecnología de Nuevas Mediciones Colombia S.A.S. - Sucursal Perú**, con **RUC 20606010771** nombrándose como liquidador a **ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.**, representada por **Andrés Avelino Aramburu Piaggio**, con **DNI N° 40663986** y **María Ester Barrón Flores**, con **DNI N° 07836472**. Se publica el siguiente aviso en cumplimiento del artículo 412 de la Ley General de Sociedades.
Lima, 21 de agosto del 2024.
p. ARAMBURU HEUDEBERT Y ASOCIADOS S.R.L.
María Ester Barrón Flores
LIQUIDADOR

Kardex N° 1422 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LUIS ALBERTO CARHUAMACA BORDA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **JUSTINO CARHUAMACA FERNANDEZ**, fallecido el 18 de Diciembre de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 19 de Agosto de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0949-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que Don **KEVIN HUMBERTO BUSTAMANTE ESCOBAR**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: CALLAO – VENTANILLA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO ELECTRONICO, Domicilio: JR. DEXTRE ECHAZ, LUIS MZ. V.LT. 17 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **LAURA ANTONELLA CARDOZA PALOMINO**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – SAN BORJA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, Domicilio: JR. DEXTRE ECHAZ, LUIS MZ. V.LT. 17 URB. HONOR Y LEALTAD – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO 19/8/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor l de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

Diario
UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La novena fecha del Torneo Clausura se juega desde hoy con tres partidos, de los cuales dos de ellos se llevan la atención. En Andahuaylas desde las 3:20 p.m., el líder Alianza Lima visitará al siempre complicado Los Chankas, buscando mantenerse en la cima, mientras que por la noche (8:30 p.m.) Universitario el escolta, recibirá a la César Vallejo de Trujillo, buscando pescar la punta (si no ganan los íntimos) o seguir de cerca en la tabla de posiciones.

Sin la presencia de su goleador Hernán Barcos y el volante Franco Zanelatto, el cuadro blanquiazul afronta este compromiso optimista, tras golear a mitad de semana a Cienciano 3-0, teniendo a Catriel Cabellos y el "Bigote" Rodríguez como los encargados de crear fútbol en la volante, mientras arriba con Matías Succar y Pablo Sabbag en la ofensiva.

Alianza Lima y Universitario se juegan puntos "claves"

ÍNTIMOS VISITAN a Los Chankas en Andahuaylas para seguir en la punta, mientras Universitario recibe en el Monumental a César Vallejo para no soltar a su "compadre".



El rival, Los Chankas, vienen de rescatar un valioso empate en Sullana ante Atlético Grau, y están en la obligación de lograr el triunfo en casa, para aspirar a lograr uno de los cupos a torneos internacionales. El colombiano Carlos López y el atacante Takeuchi, son las principales cartas de gol esta tarde en el Estadio Municipal.

Porsu lado, Universitario con varias bajas en su oncen titular, buscará seguir haciéndose fuerte en casa, a enfrentar a un necesitado César Vallejo, que está buscando salir de zona de descenso. Los cremas suman una baja más, tras lesionarse su atacante José "Tunche"

Rivera, y su reemplazante sería Christofer Olivares, teniendo el apoyo de Gabriel Costa, estando ya recuperado Edison Flores, para ser tomado en cuenta.

Vallejo por su parte, necesita sacudirse de no poder ganar hace varias fechas, pues se ha complicado su situación en la zona de descenso, sin embargo, tendrá una baja importante con el ecuatoriano Jairo Vélez. Yoyerlys Mena el colombiano no es su carta de gol para este difícil partido, y José Carvalho será el arquero, enfrentando a su ex equipo Universitario.

Abriendo la fecha, en el "Campeones del 36" de Sullana, Alianza Atlético recibe a Sport Boys, en partido "clave" para alejarse de los últimos lugares.



LA TERCERA MÁS RÁPIDA EN TORNEOS SUDAMERICANOS

Expulsión de Luis Advíncula en la historia negativa de torneos Conmebol

Boca Juniors supo sufrir contra Cruzeiro en Brasil en partido de los octavos de final vuelta de la Copa Sudamericana y pese a que superó dos adversidades al ir por debajo del marcador y empatar 2-2, en los penaltis quedó eliminado tras un fallo en el último cobro de Miguel Merentiel, informa el portal Fútbol Red.

Sin embargo, el trabajo de Boca tuvo que ser doble tras la temprana expulsión del jugador peruano Luis

Advíncula, quien entró fuerte a un jugador de Cruzeiro y el árbitro Wilmar Roldán no dudó en echarlo del juego en tan solo 28 segundos del primer tiempo.

Esa expulsión de Advíncula terminó en la historia negativa de los torneos Conmebol, siendo la tercera más temprana, siendo superado únicamente por Pablo Heredia quien se vio la roja en Sudamericana 2015 con Belgrano.

De igual manera, según



datos del estadígrafo Minterchip, a la de Advíncula se le suma otras tres, en la

que el primer lugar es para Pablo Heredia, el segundo para el colombiano Ale-

jandro Bernal cuando jugó con Atlético Nacional la Libertadores 2014, quien registró su expulsión en 27 segundos.

Sin embargo, Luis Advíncula por fortuna no es ni el primero, ni último del listado, pues el que cierra el ranking es José Jorge González de Rosario Central, quien salió del campo a los 30 segundos en 1974.

Expulsiones más rápidas en torneos Conmebol:

1. Pablo Heredia (Belgrano), a los 23 segundos (Copa Sudamericana 2015)
2. Alejandro Bernal (Atlético Nacional), a los 27 segundos (Copa Libertadores 2014)
3. Luis Advíncula (Boca Juniors), a los 28 segundos (Copa Sudamericana 2024)
4. José Jorge González (Rosario Central), a los 30 segundos (Copa Libertadores 1974)

VAMOS POR EL QUINTO PUESTO

PERÚ VENCIO A TURQUÍA 3 SETS A 1 Y ENFRENTA HOY A BRASIL Y BUSCARÁ LA REVANCHA PARA QUEDAR EN MEJOR UBICACIÓN

Con garra y buen juego la Selección Peruana de Voleibol, derrotó a su similar de Turquía por 3 sets a 1, y con ello disputará esta tarde (4:30 p.m.) el quinto lugar del Campeonato Mundial Sub 17, ante su similar de Brasil, en una revancha de lo que ocurrió en la fase de grupos, siempre en el Coliseo Eduardo Dibós de San Borja.

Los parciales fueron de 25-22, 25-17, 22-25 y 25-21 en una hora y

cincuenta minutos de juego. Las peruanas iniciaron con Camila Rebata, Ariana Vásquez, Barrientos, Gianella Chanka, Camila Monge y Paola Moreano. Las turcas con Melis, Balik, Yldan, Uysalka, Ceyda Kuyan y Basaran.

Los dos primeros sets Perú logró venir de atrás para imponerse, Turquía reaccionó en el tercero y acortó distancia, pero en el cuarto set las nuestras se recuperaron y pudieron cerrar de buena manera

para llevarse el partido, y queda listas para enfrentar a las brasileñas por quedarse con el quinto lugar.

El rival será Brasil que en un disputado partido, superó por tres sets a dos a México y con ello peleará por el quinto lugar del Mundial de Voleibol Sub 17. Las brasileñas que arrancaron perdiendo el compromiso, vencieron a las mexicanas por 20-25, 25-12, 24-26, 25-17 y 15-9 en una hora con 50 minutos de juego.



**VENCIERON A CHINA TAIPEÍ
E ITALIA RESPECTIVAMENTE**

China y Japón jugarán la final del Mundial Sub 17 de Voleibol



Final Asiática. Con el resultado de 3-0, China venció a China Taipéi (Taiwán), en el partido correspondiente a la segunda llave de las semifinales del Mundial de Vóley Sub 17. Su rival será Japón, que a su vez venció a Italia por 3 sets a 1, y esta noche disputarán el título en el Coliseo Eduardo Dibós de San Borja.

China debió emplearse a fondo, para superar a una empeñosa China Taipéi, que pese a la derrota ha mostrado un buen nivel de juego. Los parciales de 25-17, 25-15 y 25-19 en 59 minutos efectivos de juego, y las ganadoras demostraron

el poderío del juego, que mantiene su perfil de favorita para campeonar.

Mientras tanto, Japón superó a Italia por 3 sets a 1, parciales de 25-17, 25-11, 20-25 y 25-22. Las niponas sufrieron un poco para vencer a las italianas, saliendo airoso y ahora van por el título ante China, en un partido que promete ser intensamente disputado.

Por el tercer lugar, jugarán Italia ante China Taipéi, en un partido que será muy disputado, y donde las asiáticas quieren coronarse terceras, cerrando una importante actuación en este certamen mundial realizado en nuestro país.